



Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN

CENTRO DIRECTIVO:
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno por la que se modifica la composición del Tribunal Permanente de Selección de Personal Laboral Temporal de esta Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Convenio Colectivo para el personal laboral de la Comunidad de Madrid, el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, y el Decreto 80/2017, de 25 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Consejería de Educación e Investigación y la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes y se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, esta Secretaría General Técnica

RESUELVE

Modificar la composición del Tribunal Permanente de Selección de Personal Laboral Temporal de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, quedando como a continuación se relaciona:

- Presidenta Titular: D^a. Marta Ruiz Gutiérrez
- Secretaria Titular: D^a. Aurora Ballesteros Sánchez
- Vocales Titulares: D^a. Pilar Burgos Aroz
 D^a. Carmen Muñoz Muñoz
 D^a. M^a Valle Quiroga Corral
 D^a. Mercedes de la Infiesta Montuenga
 D^a. Yolanda Nieto Izquierdo
 D^a. Margarita Martín García
 D^a. M^a Jesús Martínez García
- Presidente Suplente: D. Alberto García Llovet
- Secretaria Suplente: D^a. Ana María Bernardo Pérez
- Vocales Suplentes: D^a. Susana Bravo Ibáñez
 D^a. M^a Teresa Gómez Carrasco
 D. Roberto Montoro Martínez
 D^a. Nuria Rosa Pérez
 D^a. Patricia del Hoyo Luque
 D^a. Susana Suárez San Martín
 D^a. Aurora de la Torre Martínez

FECHA

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Pedro Guitart González-Valerio

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
 - TABLONES DE ANUNCIOS
 - D. G. FUNCIÓN PÚBLICA

